

INMOBILIARIA CREDEAVI S.A.

Convoca a los siguientes clientes para arreglar asuntos de mutuo interés:

- * Ayala Pinto Luis Vicente
- * Calderón Calderón Carlos Edmundo
- * Castañel Ortiz Manuel Fernando
- * Chóez Saltos María Efigenia
- * Fernández Cruz Fredi Vicente
- * Martínez Sonia Esperanza
- * Morales Añás Martha Yolanda
- * Tacurí Sánchez Alcides Wladimir
- * Tobar Crespo Maryori Catalina

Los cuales poseen viviendas construidas en el Proyecto Habitacional "PRADOS DEL VALLE", favor acercarse a nuestras oficinas en La Niña E9-38 y Av. 6 de Diciembre.

De no hacerlo en los próximos ocho días a arreglar su situación se procederá a liquidar valores legalmente.

GERENCIA GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

26 JUL. 2005



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA ALAN DENILSO S.A. ALANDESA INTERNACIONAL.

La compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA ALAN DENILSO S.A. ALANDESA INTERNACIONAL se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 12/mayo/2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 05.Q.U.2130.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
2. CAPITAL: Suscrito US \$1.400,00 Número de Acciones 140 Valor US \$10,00
3. OBJETO: El objeto de la compañía es: EL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA PESADA...

Quito, 01 Jun. 2005

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL

Citación Judicial a Carla Paulina Guevara Tubon

ACTOR: Luis Alfredo Alvarado

DEMANDADA: Carla Paulina Guevara Tubon

CANTIA: Indeterminada

JUICIO: Divorcio No. 26-2005-R.S.

DOMICILIO JUDICIAL: Dr. Angel Lennon Portilla Cas. Jud. 2080

PROVIDENCIA JUDICIAL: La que sigue...

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 17 de mayo del 2005, las 15h18.- VISTOS: La demanda que antecede presentada por el Dr. Angel Lennon Portilla Rodríguez, en calidad de Procurador Judicial del señor Luis Alfredo Alvarado es clara, precisa y completa por reunir los requisitos de Ley, razón por la cual se le admite al trámite verbal sumario.- Citese a la demandada por medio de la persona en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, puesto que de autos consta que ha declarado bajo juramento sobre la imposibilidad de dar con el domicilio de la demandada Carla Paulina Guevara Tubon, para lo cual concedase el correspondiente extracto.- Agréguese a los autos los documentos adjuntos.- Tómese en cuenta el caudero judicial que señala la parte actora y la autorización que da a su abogado defensor.- Chese y Notifíquese.- D. D. MARIO ORTIZ ESTRELLA JUEZ.

Lo que comunico a Ud. y le prevengo de la obligación que tiene de señalar caudero judicial para posteriores notificaciones.- Certifíco.

DR. EDWIN CEVALLOS A.
SECRETARIO

016